

Córdoba, 1 de noviembre de 2010

VISTO:

Que resulta necesario designar un agente más en las cajas recaudadoras de esta Facultad para la cobertura completa del servicio; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Christian Ariel Solazzo, quien desempeñaba funciones en el Área de Biología Oral, reúne condiciones para asumir las funciones que se requieren;

Que, en consecuencia, corresponde abonar al Sr. Solazzo el adicional por falla de caja previsto por el Dec. 366/06;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el agente Christian Ariel Solazzo (leg. 40426) pase a desempeñar funciones en la caja recaudadora de recursos propios del Área Económico-financiera de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Solazzo percibirá el adicional por falla de caja dispuesto por el Dec. 366/06, a partir de la fecha, con fondos provenientes de recursos propios de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 447  
/et